



APRUEBA ACUERDO N° 089 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
19 DE FECHA 03/07/2019.-

ALGARROBO

09 JUL 2019

DECRETO N°



VISTOS:

1647 " " "

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03/07/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 089 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 03/06/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 089 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la **Modificación de la Escala de Remuneraciones de Atención Primaria de Salud**, por un incremento del 2,5% desde el mes de Julio 2019, solicitud presentada por la Directora Administrativa de salud Municipal Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 51 de fecha 27/06/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 089 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 19 de fecha 03/07/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: F-1693
09 JUL 2019
FECHA SALIDA: 09 JUL 2019
OBSERVACIÓN N°

